

**CORPORACION CHILENA DE LA MADERA  
SEDE DE LA ARAUCANIA**

Temuco, 13 de Agosto de 1991



Señor  
Patricio Aylwin A.  
Presidente de la República  
SANTIAGO

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
000523  
ARCHIVO

De nuestra consideración:

La Corporación Chilena de la Madera, Sede Regional de la Araucanía, por intermedio de la presente, solicita a usted se suspenda temporariamente la expropiación de tierras agrícola-forestales que afectan el área comprendida en los deslindes que crean la Reserva Nacional Lago Galletué, ya que consideramos que aún es posible lograr acuerdos entre la autoridad y los actuales propietarios, con el propósito de evitar un acto tan doloroso para la propiedad privada como lo es la expropiación.

Con el propósito de facilitar acciones que conduzcan a un feliz término de esta situación, sugerimos, que por acuerdo de las partes, se forme una Comisión de Hombres Buenos que proponga, en un plazo prudente y luego de un acabado estudio, alternativas de solución al problema. Creemos que esta vía, como otras que puedan surgir, van a acercar los justos intereses privados y públicos.

Le saluda atentamente a usted,



MARCELO FOURCADE M.  
PRESIDENTE

MIM/mh  
c.c. : Archivo.